

al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 863.526 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—13.827-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se adjudican contratos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado las siguientes resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 3/95: Asistencia técnica seguimiento y control de las poblaciones de halcón peregrino y avutarda. Importe de adjudicación: 7.885.000 pesetas. Adjudicatario: «Gesnatura, Sociedad Limitada». Importe fianza definitiva: 315.400 pesetas. Resolución 60/95, de fecha 9 de enero de 1995.

Expediente 6/95: Asistencia técnica plan de actuaciones sobre las poblaciones de águila imperial de la Comunidad de Madrid. Importe adjudicación: 7.885.000 pesetas. Adjudicatario: «Gesnatura, Sociedad Limitada». Importe fianza definitiva: 315.400 pesetas. Resolución 50/95, de fecha 9 de enero de 1995.

Expediente 10/95: Asistencia técnica, conservación y mejora del parque natural de la cumbre, circo y lagunas de Peñalara. Importe adjudicación: 31.909.380 pesetas. Adjudicatario: José Fraile Bermejo. Importe fianza definitiva: 1.276.375 pesetas. Resolución 52/95, de fecha 11 de enero de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que en el plazo de quince días constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra estas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de enero de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—13.832-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se adjudican contratos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado las siguientes Resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 2/95: Asistencia técnica funcionamiento del centro de recuperación de especies protegidas de Buitrago de Lozoya, año 1995. Importe adjudicación: 14.560.000 pesetas. Adjudicatario: «Tracani, Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 582.400 pesetas. Resolución número 48/95, de fecha 9 de enero de 1995.

Expediente 4/95: Asistencia técnica servicio de vigilancia en las instalaciones del parque de Polvoranca, en el término municipal de Leganés. Importe adjudicación: 26.358.520 pesetas. Adjudicatario: «Alerta y Control, Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 1.054.341 pesetas. Resolución número 49/95, de fecha 9 de enero de 1995.

Expediente 9/95: Asistencia técnica servicio de limpieza de las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente y del local Aula de la Naturaleza de la Casa de Campo. Importe adjudicación: 11.938.709 pesetas. Adjudicatario: «Limpiezas Rosa, Sociedad Anónima». Importe fianza definitiva: 477.548 pesetas. Resolución número 61/95, de fecha 9 de enero de 1995.

Expediente 7/95: Asistencia técnica conservación y mejora del SNIN hayedo de Montejo de la Sierra, en el término municipal de Montejo de la Sierra. Importe adjudicación: 17.660.000 pesetas. Adjudicatario: «Inatur Sierra Norte, Sociedad Limitada». Importe fianza definitiva: 706.400 pesetas. Resolución número 58/95, de fecha 11 de enero de 1995.

Expediente 8/95: Asistencia técnica servicio de vigilancia en las plantas octava, novena y décima del número 3 de la calle Princesa, sede de la Agencia de Medio Ambiente. Importe adjudicación: 12.370.320 pesetas. Adjudicatario: «Osepro, Sociedad Limitada». Importe fianza definitiva: 494.813 pesetas. Resolución número 51/95, de fecha 11 de enero de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que en el plazo de quince días constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra estas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—13.829-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de prolongación de colector en la calle Floridablanca, en el municipio de San Lorenzo de El Escorial.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número 51, de fecha 1 de marzo de 1995, páginas 4043 y 4044, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la calificación de documentos y apertura de plicas, donde dice: «... a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación...», debe decir: «... a las doce horas del vigésimo séptimo día hábil siguiente al de la publicación...».—13.032 CO.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de rehabilitación del pabellón Escuela Bressol del recinto de la Maternidad de Barcelona.

En virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 26 de enero de 1995, se convoca a las empresas a fin de que presenten ofertas para la adjudicación por concurso público del siguiente proyecto:

«Proyecto de rehabilitación del pabellón Escuela Bressol del recinto de la Maternidad de Barcelona» (P94MT023).

Tipo de licitación: 179.186.860 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses a partir del acta de comprobación del replanteo y el plazo de garantía será de un año a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 3.583.737 pesetas, y la definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría E.

Existencia de créditos: La cantidad total de 179.186.860 pesetas, se hará efectiva con cargo a la partida 9020000-431.A0-632.05 N.O.6082 del presupuesto de 1995.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Urgell, 187, 4.ª planta), todo los días laborables en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado mencionado anteriormente, los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Construcciones Civiles, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del periodo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras del «Proyecto,» se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 15 de febrero de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—7.731.